

Imprimir

Vicente Fox Quesada es un empresario que fue presidente de México entre diciembre del 2000 hasta el último día de noviembre de 2006, en representación del Partido Acción Nacional, PAN, que quebró el dominio del anquilosado Partido Revolucionario Institucional, PRI, que prevaleció en la política mexicana por setenta años.

El expresidente es el fundador del Centro Fox, una organización sin ánimo de lucro y principal dueño de Khiron, una empresa con presencia en Colombia a través de las cuales ha devenido en un autorizado defensor de la legalización del cannabis en América Latina, así como de la hoja de coca y de la amapola para usos científicos, medicinales y recreativos.

En un muy interesante reportaje del diario *El Espectador* del pasado lunes 22 de marzo, “Necesitamos educación sobre el cannabis”, el ciudadano Fox expresa que se requiere un cambio de paradigma para que esta transformación se produzca y propiciar quitarles esta industria a los criminales y pasarla al lado de los empresarios y de los agricultores, en beneficio de las regiones productoras, del progreso y de la paz.

Khiron es líder en materia de información, educación y transmisión de conocimiento de las posibilidades medicinales del cannabis en México. Llevan dos años asociados con el Tecnológico de Monterrey, una universidad de excelencia en la región, con la cual hacen seminarios y diplomados sobre el tema para todo el gremio médico porque hay mucha ignorancia sobre la planta, afirma.

Estamos educando, dice, “un mercado para el consumo serio, sólido, sin problemas de esta droga y, sobre todo, que el gremio médico la llegue a tener en su recetario. Porque hoy por hoy, buena cantidad de los médicos piensan que es dañina para la salud, que es una adicción, que continúa siendo una droga y que no es una solución para nada. Ese mito ya está derribado, pero no hay información suficiente (...) Ese es el cambio de paradigma: arrebatarse un producto, una flor buena a los criminales que hacen mal uso de ella, que crean violencia, roban, asaltan y ponerla en manos de científicos, técnicos e investigadores”.

México está *ad portas* de aprobar el cannabis para uso recreacional. Es posible que el nuevo

gobierno de Biden, en su promocionada política de un nuevo enfoque del problema de las drogas apruebe, a nivel federal, el uso del cannabis para fines recreativos, ante la enorme presión que significa que más de 111 millones de estadounidenses vivan en Estados donde los adultos podrán acceder o cultivar marihuana para uso recreacional, un 33.8% de la población total de la unión americana,[1] en un mercado próspero que es un verdadero revulsivo contra la recesión del covid-19.

Por lo pronto el Estado de Nueva York acaba de aprobar el consumo de marihuana recreacional, el estado No 16 de la Unión Americana que lo hace. Su regularización prevé la eliminación de las multas por posesión de hasta 85 gramos. La ley elimina automáticamente los antecedentes por condenas previas por marihuana, que ahora serían actuaciones legales.

Se estima que con el nuevo estatus legal de la marihuana se generarían US\$ 350 millones en impuestos anuales que saldrían del 9% sobre las ventas de cannabis, más un 4% adicional, a repartir entre las autoridades municipales y del condado y dar forma a una industria que podría alcanzar los US\$ 4.000 millones de dólares por anualidad y que, sin la carga de la ilegalidad, se producirían entre 30.000 y 60.000 puestos de trabajo.

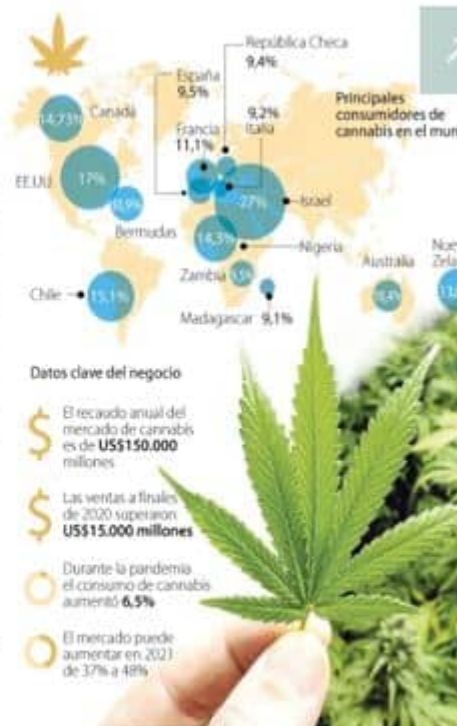
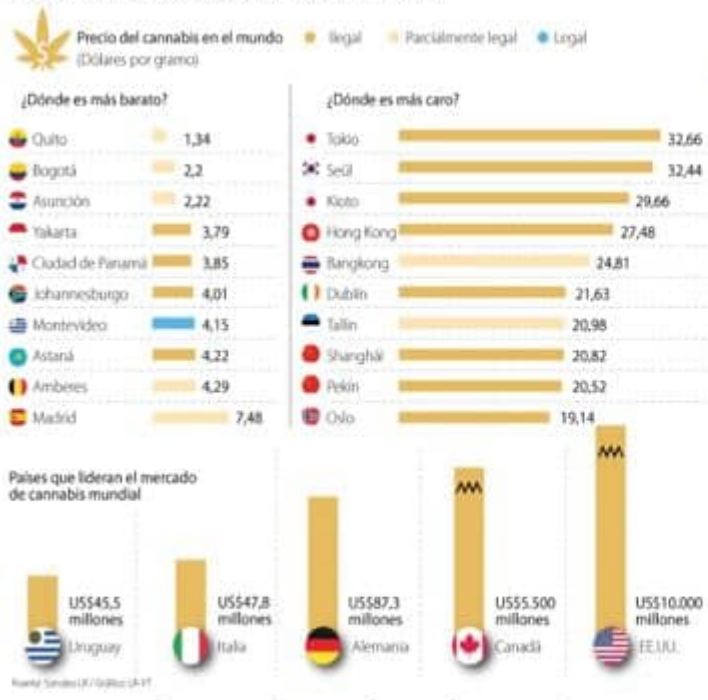
Se prevé que buena parte de sus beneficios tributarios se destinaran a las comunidades negras que tradicionalmente han sido las más castigadas y perseguidas por su consumo. El gobernador Cuomo apuntó: “Este es un día histórico en Nueva York, en el que se corrigen los errores del pasado al poner fin a las duras penas de prisión por posesión y consumo; en el que se abraza una industria que hará crecer la economía del *Empire State* [Nueva York], y un día que da prioridad a las comunidades marginadas para que las que más han sufrido sean las primeras en cosechar los beneficios”.

La líder de la mayoría legislativa del Senado de Nueva York, la demócrata Andrea Stewart-Cousins, calificó la nueva ley como un “primer paso para abordar las disparidades causadas por la guerra contra las drogas”, en un Estado en cuyas cárceles hay una abundante representación de narcos mexicanos.

De acuerdo al reporte *Global de Cannabis Industry 2020*, se estima que el mercado global, tanto el regulado como el ilícito, tuvo un valor de unos US\$344.000 millones. ¡Los gringos de negocios si saben! Empezaron por fumigarla aquí. Eso no inhibe para que el nuevo jefe de la Casa Blanca mantenga su visión prohibicionista en relación a la hoja de coca y de la cocaína, con glifosato incluido, que tanto daño nos hace y nos hará.

Las acciones de las compañías en bolsa, agrupadas bajo el índice el *North América Marijuana Index*, se ha revalorizado un 31,5% y se espera que este año las ventas de derivados o productos relacionados con esta sustancia aumenten en un 55%.[2] Oregón despenalizó la posesión de todo tipo de drogas, incluida la cocaína y la heroína, y cambió las penas de cárcel por multas de 100 dólares y la asistencia a una evaluación de salud en un centro de recuperación de adicciones.[3] Todo este cambio fundamental e irreversible se ve apuntalado y alimentado por el hecho de que, en 2020, la ONU excluyó a la marihuana de la ominosa lista de sustancias peligrosas y reconoció sus poderes terapéuticos.[4]

RADIOGRAFÍA DEL CONSUMO DE CANNABIS EN EL MUNDO



Fuente: La República.

Fox ve con optimismo este escenario y visualiza la formación de un mercado legal de cannabis sin restricciones en los países de Norteamérica de 500 millones de personas con alto nivel adquisitivo.

En cuanto al consumo el expresidente mejicano señala que “se requiere gente informada que sepan de que estamos hablando. Nadie se ha muerto por consumir marihuana, menos usándola en términos médicos. Esto se catalogó como una droga hace cien años porque en Estados Unidos, por razones religiosas, por dogmas de Iglesia, vinieron prohibiciones para todo”. Y dice, “es mejor usar la libertad porque la prohibiciones van contra la naturaleza humana”.

En Colombia hay un proceso en consolidación de la industria del cannabis para uso terapéuticos que enfrenta serias limitaciones por las restricciones y trabas burocráticas por parte del gobierno nacional y convive, en regiones como el departamento del Cauca, con una gran producción ilegal de la misma. Esta industria debería hacer partícipes de mayor manera a los campesinos productores de los beneficios de la actividad.

¿Cómo convertir, en este contexto, donde la legalización es una tendencia irrefrenable, esa gran producción en una fuente de suministro de materia prima para una industria farmacéutica que se pudiera desarrollar en este departamento y en el país? De aprobarse el consumo recreativo del cannabis en México y Estados Unidos, ¿se quedará Colombia sola con su absurda política restrictiva que solo induce a la criminalidad y al consumo irresponsable?

La calidad de la marihuana colombiana es apetecida en los mercados del mundo. ¿Nos perderemos las oportunidades de ese mercado abierto donde seguro tendríamos ventajas competitivas? ¿Nos quedaríamos solo echando plomo?

Las Universidades de la región y del país, públicas y privadas, deberían encauzar proyectos investigativos en función a esta transformación productiva en beneficio del empleo, del bienestar, de la tranquilidad. Propiciar acuerdos con las empresas y los gremios dedicadas a la investigación y producción del cannabis medicinal en el desarrollo de programas

académicos que ayuden a entender a los empresarios, al gremio médico, las posibilidades empresariales y curativas de estas plantas.

La dirigencia política de todo el país, pero especialmente la de aquellas regiones donde este fenómeno se expresa en forma violenta, sus gobernadores y alcaldes, deberían abreviar en experiencias como las planteadas por el expresidente mexicano, en vez de seguir a pie juntillas las equivocadas políticas del gobierno nacional en estas materias y presionar por un cambio de dirección que posibilite su concreción.

[1]

<https://www.elsaltodiario.com/legalizacion-cannabis/urna-elecciones-eeuu-cinco-estados-legalizan-marihuana-despenaliza-posesion-drogas>.

[2]

<https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/11014276/01/21/EEUU-esta-cada-vez-mas-cerca-de-legalizar-la-marihuana-es-el-momento-de-invertir-en-ella>.

[3]

<https://www.dw.com/es/oreg%C3%B3n-despenaliza-la-posesi%C3%B3n-de-coca%C3%ADna-y-hero%C3%ADna/a-55498066>.

[4]

<https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/onu-saca-cannabis-de-lista-de-drogas-mas-peligrosas-y-reconoce-propiedades-medicinales>

Fernando Guerra Rincón

Foto tomada de: VIEWPRESS/EMAZ